



PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

**EXPEDIENTE Nº: 90/18SPF** 

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE GENOTIPADO DE RATONES MODIFICADOS GENÉTICAMENTE

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 58.000 euros (IVA no Incluido)

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SOBRES Nº3

En Madrid, siendo las doce horas del día 16 de noviembre de 2018, se constituye, en las dependencias de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO), la Mesa de Contratación designada para el estudio de la documentación presentada a la licitación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación de la prestación del Servicio de Genotipado de Ratones Modificados Genéticamente, integrada por:

Presidente: D. Fernando Peláez Pérez - Director de Biotecnología

Vicepresidente: D. Pedro Álamo Orellana – Director de Compras y Logística

Vocal:

- D. Orlando Domínguez López - Responsable de la Unidad de Genómica

Secretario: Da. Marta Baviano López - Técnico de Procedimientos de Compras y Logística

Una vez abierta la sesión por el Presidente, da comienzo la misma con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del resultado de los criterios no evaluables mediante fórmulas.
- 2. Apertura del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
- 3. Análisis de las puntuaciones del Sobre nº3: Proposición de relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas.
- 4. Análisis de las puntuaciones totales.
- 5. Convocatoria para el acto de Calificación Documental y Propuesta de Adjudicación.





#### 1. LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

El Secretario/a procede a la lectura de las puntuaciones otorgadas al único licitador en relación a los criterios no evaluables mediante fórmulas.

SCIENCE TO BUSINESS FOUNDATION: 15,00 puntos

# 2. APERTURA DEL SOBRE Nº3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Se procede a la apertura de la oferta del único licitador, verificando la presentación de la documentación exigida, siendo admitida dicha oferta al presentar la documentación de forma correcta.

Se da lectura de la oferta presentada cuyo detalle se indica a continuación:

	Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas	SCIENCE TO BUSINESS FOUNDATION
CE1	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)	57.500 €

# 3. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES DEL SOBRE Nº 3: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Concluido el acto público de apertura de la proposición presentada, y a la vista de los valores ofertados en cada uno de los criterios aplicables en esta fase del procedimiento, se procede, tras el acto público y en la misma sesión de la Mesa, al cálculo de la puntuación relativa alcanzada por cada licitador mediante la aplicación de las fórmulas que se detallan en el punto 2 del apartado J) del Cuadro de Características, siendo el resultado de la proposición presentada el siguiente:

	Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas	PUNTOS	SCIENCE TO BUSINESS FOUNDATION
CE1	OFERTA ECONÓMICA	75	75,00
	TOTAL	75	75,00

### 4. ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES TOTALES

Se procede al análisis de la oferta admitida, siendo el resultado global de la proposición presentada el siguiente:

SCIENCE TO BUSINESS FOUNDATION: 90,00 puntos





En consecuencia, se acuerda solicitar al licitador SCIENCE TO BUSINESS FOUNDATION la documentación administrativa general y la garantía definitiva para su posterior calificación, concediendo un plazo de siete (7) días hábiles para la presentación de dicha documentación, advirtiendo que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a declarar desierto este procedimiento.

# 5. CONVOCATORIA PARA EL ACTO DE CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Una vez haya sido presentada la documentación requerida al licitador SCIENCE TO BUSINESS FOUNDATION se convocará a los asistentes al acto de calificación documental, así como de propuesta de adjudicación, en caso de que la documentación presentada sea correcta y cumpla todos los requisitos exigidos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

VoBo

D. Fernando Peláez Pérez Presidente

Da. Marta Baviano López

Secretario